

**Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica y Económica
SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073**

A : **Angel Pérez Quezada**
Encargado Div. de Compras

Vía : **Yudhilma Montes de Oca**
Analista Div. de Compras

Asunto : Informe final de evaluación Técnica y Económica del proceso
SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073 Contratación del servicio Ensayos No
Destructivos (END/NDT) a las uniones soldadas en las estructuras metálicas.

Fecha : 20 de octubre del 2021

I. Introducción

Como peritos evaluadores del proceso Compra menor Dirigido a SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073, relacionado a la Contratación del servicio Ensayos No Destructivos (END/NDT) a las uniones soldadas en las estructuras metálicas procedimos a evaluar la propuesta recibida del siguiente oferente:

1. Intest, SRL.

II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar la propuesta técnica enviada por el oferente correspondiente al proceso “**SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073**” en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

III. Criterios de evaluación

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de ficha técnica, formulario de oferta económica del servicio:

Lote Único

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	27	SER	<p>➤ Inspección Visual Aleatoria (VT) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente.</p> <p>Las Inspecciones Visuales (NDT-VT) a las uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente, deben cumplir con las Normativas de Inspección AWS D1.1/D1.8/ASME Sec. V u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189) u otra organización de reconocimiento similar. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.</p>
2	27	SER	<p>➤ Ensayos de Ultrasonido (UT) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente.</p> <p>Los Ensayos de Ultrasonido (NDT-UT) a cordones de soldaduras en uniones aleatorias, deben cumplir con las normas AWS D1.1 part F - D1.8/ASME Sec. V, ASTM E1036 u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar</p>

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
			<p>debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189), ISO/TR25107 u otra organización de reconocimiento similar. Los equipos de ultrasonido deberán ser calibrados utilizando bloques de calibración que cumplan con las normas IIW o ISO 2400. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.</p>
3	14	SER	<p>➤ Ensayos de Radiografías (RTD) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente.</p> <p>Los Ensayos de Radiografías (NDT-RT) a cordones de soldaduras en uniones aleatorias, deben cumplir con las normas AWS D1.1 Part E-D1.8/ASME Sec. V, ASTM E1032 u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189), ISO/TR25107 u otra organización de reconocimiento similar. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.</p>
4	2	SER	<p>➤ Levantamiento de placas de apoyo de columnas en área anexo de parqueo para visitantes.</p> <p>Se deberá realizar el levantamiento aleatorio de los apoyos de las columnas metálicas tipo W sobre la estructura de concreto para determinar el tipo y número de anclajes de estas, las propiedades geométricas de las placas de apoyo y las dimensiones y tipo de soldadura de la unión. La soldadura en estas uniones deberá ser ensayadas mediante NDT-UT.</p>

IV. Resultados Evaluación Técnica:

El proceso de evaluación técnica se realizó en conjunto con los peritos y luego de analizar las informaciones suministradas en la propuesta técnica, relacionadas a la Contratación del servicio Ensayos No Destructivos (END/NDT) a las uniones soldadas en las estructuras metálicas, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** son los siguientes:

Ítem	Descripción	Intest, SRL
Credenciales		Evaluacion
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	CUMPLE
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII	CUMPLE
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	CUMPLE
5	Copia de su registro mercantil vigente.	CUMPLE
6	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), en estado Activo	CUMPLE

Oferta Técnica		Evaluacion
1	<p>Oferta técnica - Metodología y Plan de Trabajo. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: la realización de los Ensayos No Destructivos de Ultrasonido (UT) y Radiografías (RT), metodología a usar en las Inspecciones Visuales, listado de equipos y maquinarias a emplear (aparatos de ultrasonido, palpadores, bloques de calibración, equipo de producción de radiación, etc.), materiales en general (con imágenes y catálogos), logística de trabajo y limpieza, organigrama del personal a emplear en el proyecto (donde se identifique las certificaciones para el personal que se le exija), fotos de los principales trabajos realizados, así como cualquier otro elemento exigido en los términos de referencia que describa completamente su propuesta. Deben anexar a este documento los catálogos, fichas técnicas y/o certificaciones de los materiales y herramientas propuestas en caso de tener disponible. Además, deberán incluir si estas herramientas son propias o contratadas. (NO Subsanable).</p>	CUMPLE
2	<p>Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (05) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. (Subsanable).</p>	CUMPLE

3	<p>Experiencia profesional (SNCC.D.048 y SNCC.D.045). El oferente debe presentar completo los formularios indicados sobre su personal sellado y firmado. Los oferentes deben presentar la experiencia del personal principal de acuerdo con lo exigido en estos términos de referencia. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice o supervise los trabajos. Deben anexar a estos formularios la matricula profesional y los certificados de vigencia. Así mismo, deben anexar las certificaciones a las normas exigidas en estas especificaciones técnicas para cada personal propuesto. (Subsanable).</p>	CUMPLE
4	<p>Cronograma del proyecto. Los oferentes deben presentar un cronograma detallado que incluya: hitos, ruta crítica, las principales actividades, los responsables de las actividades, la asignación de recursos, entre otras que el oferente entienda de lugar. Este cronograma deberá estar elaborado en formato Gantt preferiblemente en MS-Project</p>	CUMPLE
5	<p>Cartas de referencia de los trabajos. Los oferentes deben entregar al menos tres (3) cartas de referencia de tres (3) clientes con los datos de las empresas o instituciones donde se realizaron los servicios. Debe presentar como mínimo la cantidad de cartas exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.</p>	CUMPLE
6	<p>Visita técnica (levantamiento obligatorio). Se requiere visita técnica para el levantamiento en la sede central, para participar en el proceso donde evaluarán el grado de dificultad de los trabajos y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. Deben inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita. Durante la visita técnica les será entregado el plano arquitectónico del área.</p>	CUMPLE

ef

V. Conclusión evaluación técnica

Luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas y documentos subsanables remitidos por el oferente, verificamos que el oferente participante cumple con las credenciales y especificaciones técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

VI. Evaluación Oferta Económica

En nuestra calidad de peritos técnicos evaluadores para la oferta económica para el procedimiento de referencia no. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073**, realizamos la evaluación dentro del cronograma de actividades establecidos en referido proceso. En tal sentido pudimos constatar lo siguiente:


EVALUACION ECONOMICA		
PROVEEDOR	PROPUESTA ECONOMICA	EVALUACION
Intest, SRL	RD\$551,973.52	CUMPLE

La propuesta económica del oferente **Intest SRL**, fue debidamente presentada y contempla el servicio solicitado en la propuesta técnica, por lo tanto, **Cumplen** con la presentación de la oferta económica, también se presentó debidamente completado el formulario de presentación económica **SNCC-F033** de acuerdo con el plazo establecido en el cronograma de actividades para la presentación de ofertas.


VII. Conclusión.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, recomendamos la adjudicación del Único Oferente **Intest SRL**, por haber cumplido técnicamente, haber entregado un formulario de oferta económica debidamente completado, quedando lo siguiente:

Partida única: Contratación del servicio Ensayos No Destructivos (END/NDT) a las uniones soldadas en las estructuras metálicas por el valor de Quinientos Cincuenta y Un mil, Novecientos Setenta y Tres con 52/100 (**RD\$ 551,973.52**).



José Daniel Pineda Alcántara
Encargado de División de
Mantenimiento y Transportación
Recursos Tangibles
Superintendencia de Bancos



Eudy de la Cruz
Encargado de Unidad de
Mantenimiento
Recursos Tangibles
Superintendencia de Bancos